



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



RESOLUCIÓN DE NEGATORIA DE INFORMACIÓN

SOLICITUD N° CENTA-2017-59

San Andrés, a las trece horas con quince minutos del día **13 de diciembre de 2017**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **CENTA 2017-59**, Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del Señor [REDACTED] [REDACTED] vía gobierno abierto, le comunico que después de haber revisado y consultado a las unidades a quien corresponde brindar la información sobre:

El informe y documento completo denominado; Estudio de fertilización de las 6 cordilleras cafetaleras

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información **INEXISTENTE**, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

Negar la información, debido a que actualmente se encuentra en proceso de revisión, para luego publicar la información



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana, San Andrés, La Libertad, El Salvador, Centroamérica

Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv